



Consejo Profesional  
**TRABAJO SOCIAL**  
C A B A

**Período: 1 de octubre 2024 - 30 septiembre 2025**

# **Memoria del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social CABA**

---



## ÍNDICE

<b>Presidencia.....</b>	<b>3</b>
Coordinación de actividades institucionales.....	5
Actividades realizadas en conjunto entre la Presidencia y la Secretaría General.....	6
<b>Secretaría General.....</b>	<b>7</b>
<b>Tesorería.....</b>	<b>8</b>
<b>Memoria de Secretarías que conforman el Consejo Profesional.....</b>	<b>12</b>
Secretaría de Capacitación.....	12
Secretaría de Derechos Humanos y Sociales.....	14
Secretaría de Géneros.....	16
Secretaría de Prensa y Comunicación.....	17
Secretaría de Recientes Matriculados.....	19
Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales.....	20
Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional.....	21
<b>Memoria de Grupos que conforman el Consejo Profesional.....</b>	<b>23</b>
Grupo de Ambiente.....	23
Grupo de Discapacidad.....	24
Grupo de Judiciales.....	26
Grupo de Peritos.....	27
Grupo de Salud.....	29
Grupo de Salud Laboral.....	30
Grupo de Salud Mental.....	31
Grupo de Trabajo Social en el Campo Gerontológico.....	34
<b>Con-Textos - Revista del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social CABA.....</b>	<b>35</b>
<b>Memoria Tribunal de Disciplina / Comité de Ética.....</b>	<b>36</b>
Introducción.....	36
Actividades realizadas.....	36
<b>ANEXO.....</b>	<b>38</b>
Anexo I - Registro de cursos y otras actividades.....	38
Anexo II - Temas solicitados para supervisar.....	41

## **Memoria del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social CABA del período 1º de Octubre de 2024 a 30 Septiembre de 2025**

A les integrantes de la Asamblea de Delegades.

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 23.377, la Comisión Directiva del CPGSSoTS convoca a Asamblea Ordinaria de Delegades a los fines de poner en consideración el presente informe de Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre del 2024.

La etapa sobre la cual haremos referencia se caracterizó por el segundo año de la gestión actual de nuestro consejo profesional, dando lugar a la continuidad de la Lista Azul como lista mayoritaria y a la Lista Roja como lista minoritaria.

Durante este periodo y en cumplimiento de la demanda de nuestras matriculades, se continúa con la combinación de modalidades virtuales y presenciales en las actividades institucionales. El desarrollo de modalidades mixtas también abarcó el trabajo de los órganos de gobierno, las secretarías, grupos y comisiones del Consejo Profesional, a excepción de las juras, que se realizan solo de manera presencial.

A continuación, se realizará un recorrido por todas las tareas realizadas por la Presidencia, Secretaría, Tesorería, Secretarías, Grupos y Tribunal de Disciplina que componen este Consejo Profesional.

Agradecemos el aporte que cada colega realiza en cada uno de estos espacios institucionales, asumiendo las responsabilidades con compromiso y convicción para construir un Consejo Profesional en virtud de la defensa y jerarquización de sus matriculades.

## Presidencia

**Presidenta:** Lic. Laura Di Bella (febrero 2024 a septiembre 2025)

**Vicepresidenta:** Lic. María Isabel Bertolotto (febrero 2024 a septiembre 2025)

Durante el período mencionado las tareas de Presidencia siguieron marcadas por las funciones institucionales, la representación de nuestras matriculadas/es y la generación de espacios de reflexión y análisis sobre la especificidad de nuestra intervención, nuestras incumbencias, y el particular recorte de políticas públicas y la consecuente pérdida de puestos de trabajo, situación que generó un gran impacto también en nuestro colectivo profesional.

La labor también es organizada a partir de las demandas de matriculadas, otros órganos de gobierno interno, así como a propuesta de trabajo conjunto de otras instituciones y organizaciones.

En continuidad con los años anteriores y acorde a los principios rectores de nuestra profesión, las actividades se enmarcaron en la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, la jerarquización profesional y la defensa de las condiciones laborales.

La gestión actual se vio profundamente atravesada por los despidos de cientos de Trabajadoras y Trabajadores Sociales, así como por la creciente pauperización de quienes continúan desempeñándose en la Administración Pública Nacional. Frente a este escenario crítico, desde la conducción de este Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA se impulsaron múltiples acciones destinadas a acompañar a los colegas y a exigir la defensa de sus condiciones laborales.

En cumplimiento de la responsabilidad establecida por el artículo 9 de nuestra Ley —que garantiza la protección de los derechos, la dignidad y las condiciones para el ejercicio profesional— se llevaron adelante diversas gestiones. Entre ellas, se realizó un relevamiento de colegas matriculadas despedidas en CABA en articulación con distintos gremios, y se trabajó a nivel nacional junto a la FAAPSS para identificar la magnitud de los despidos y fortalecer las acciones colectivas de respuesta.

Asimismo, se decidió trabajar de manera coordinada con la tesorería para revisar las distintas categorías de matrícula y habilitar la posibilidad de otorgar una devolución del pago a colegas despedidos en este último período. Esta devolución no implica la baja de la matrícula; por el contrario, al igual que en otras categorías, reconoce la situación particular que atraviesan los matriculados según su condición laboral, permitiéndoles mantenerla vigente.

En este contexto, desde la conducción de este Consejo Profesional se implementaron también diversas acciones de acompañamiento: articulación para el acceso a apoyo psicológico,

asesoramiento legal, presentación como *amicus curiae* en el amparo colectivo impulsado por ATE, encuentros con colegas despedidos o en disponibilidad, coordinación con sindicatos, denuncias públicas, visibilización de la problemática, además de las acciones previamente mencionadas.

Se decidió avanzar con el alquiler de la sede ubicada en la calle Perón, con el objetivo de generar ingresos para este Consejo Profesional, evitar elevados egresos destinados a su mantenimiento y expensas, y, fundamentalmente, impedir que estos costos recaigan sobre la matrícula de nuestro colectivo profesional.

Asimismo, continuamos apostando firmemente a la formación profesional continua y a la supervisión, entendidas como espacios colectivos donde los intercambios fortalecen tanto el desarrollo grupal como el organizacional. Al mismo tiempo, estos ámbitos se constituyen como espacios de cuidado para las matriculadas, acompañando su trayectoria profesional en el contexto actual.

Durante el período mencionado, y por decisión de esta gestión, las capacitaciones estuvieron principalmente orientadas a favorecer la inserción laboral de las matriculadas. Se brindaron herramientas tanto para aquellas colegas que recién inician este recorrido, como para aquellas que han sido despedidas de sus puestos de trabajo y necesitan incorporarse a nuevos ámbitos institucionales.

Frente a las características propias de nuestro colectivo profesional, particularmente su heterogeneidad, concebimos un Consejo que refleje esa pluralidad. Trabajamos en una articulación constante entre las integrantes de la Comisión Directiva, las Secretarías y Grupos de Trabajo, las delegadas de la Asamblea y los miembros del Tribunal de Disciplina. Este trabajo se sostiene a través de múltiples reuniones e instancias de encuentro orientadas a ampliar los consensos sobre las acciones impulsadas por este Consejo Profesional, procurando que dichas acciones surjan de la sinergia entre todos los colegas que participan activamente.

Esta pluralidad también se expresa en los intercambios y actividades conjuntas con unidades académicas, colegios profesionales de otras provincias, FAAPSS, FAUATS, organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a la inserción laboral, sindicatos y diversas asociaciones.

Siendo un colectivo altamente feminizado y comprometido con la justicia social, continuamos con una política de transversalización de perspectiva de género que nos permita afianzar y profundizar el camino hacia la equidad y el respeto a las diversidades.

Finalmente, seguimos pronunciándonos y resistiendo a los distintos embates de las políticas neoliberales impulsadas tanto por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires —donde se asienta

nuestra jurisdicción— como por el Gobierno Nacional. Este contexto nos convoca a redoblar los esfuerzos en la defensa de los derechos laborales de nuestro colectivo, el respeto por nuestras incumbencias profesionales y la protección de los derechos sociales de la población, con el objetivo de garantizar la justicia social y dignidad de nuestro Pueblo.

## Coordinación de actividades institucionales

Para la coordinación de las actividades institucionales se presidieron las reuniones mensuales de la Comisión Directiva, desarrolladas de manera alternada entre formatos presenciales y virtuales, presentando en cada ocasión los informes de gestión correspondientes a Presidencia.

El funcionamiento administrativo del Consejo Profesional es una tarea sostenida de manera compartida y articulada entre la Secretaría General, la Tesorería y los empleados y profesionales que desde hace años forman parte de la institución. En este período se continuó fortaleciendo el acceso adecuado a las actividades presenciales y garantizando el desarrollo de actividades virtuales con los soportes técnicos necesarios. Asimismo, se profundizó el trabajo de comunicación interinstitucional, manteniendo contacto permanente con colegas e instituciones a través de correos electrónicos, comunicaciones telefónicas, correspondencia y reuniones —tanto presenciales como virtuales— con el fin de responder a las consultas y solicitudes recibidas por el Consejo.

Se participó activamente en los actos de Jura de las nuevas matriculadas, que actualmente se realizan dos veces por mes, los días viernes. Durante este período se llevaron a cabo 16 Juras, con la incorporación de 207 nuevas y nuevos profesionales a la matrícula.

En el marco de nuestra apuesta a la producción y divulgación de conocimiento del colectivo profesional, se sostuvo la sección **Página Abierta**, destinada a la difusión de artículos elaborados por colegas. Del mismo modo, se trabajó de manera activa con el equipo editorial de **Con-Textos**, la revista del Consejo Profesional. En este período se avanzó en la elaboración y presentación de los números 7 y 8, mientras que el número 9 se encuentra actualmente en etapa de diseño. Además, se impulsaron convocatorias para la presentación de artículos y obras artísticas, se realizaron reuniones de coordinación editorial y se fortalecieron las articulaciones con el Comité Experto.

## Actividades realizadas en conjunto entre la Presidencia y la Secretaría General

Se implementaron reuniones entre los integrantes de la Comisión Directiva, de las Secretarías y los grupos de trabajo, para planificar y coordinar acciones conjuntas que tiendan a enriquecer las actividades, establecer un espacio de sociabilización y fortalecer la participación colectiva de forma institucionalizada.

También se realizaron reuniones, comunicaciones y seguimiento de colegas que presentaron al Consejo Profesional distintas demandas individuales o colectivas vinculadas a las condiciones laborales, pérdidas de espacios laborales y espacios de formación entre otros temas abordados.

Se realizaron reuniones con el personal administrativo, de forma individual y grupal, en virtud de las distintas necesidades observadas para coordinar el trabajo institucional, en conjunto con la Tesorería.

Se trabajó de manera conjunta en la realización de las Asambleas de Delegados ordinarias. Del mismo modo, se trabajó junto a la Tesorería en la provisión de información y documentación requerida por la Comisión de Finanzas de la Asamblea de Delegados.

## Secretaría General

**Secretaria General:** Lic. Anni Engelmann (marzo 2024 a septiembre 2025)

**Pro Secretario:** Lic. Juan Pablo Burwiel (marzo 2024 a septiembre 2025)

En virtud de las funciones establecidas para la Secretaría General en el Artículo 90 del Reglamento Interno de este Consejo Profesional, las acciones desarrolladas por esta Secretaría General y la Prosecretaría se orientaron a complementar y fortalecer las tareas de la Presidencia y del conjunto de la Comisión Directiva.

Durante el período informado, se participó activamente en cada una de las reuniones de la Comisión Directiva, presentando informes detallados sobre las tareas realizadas por los distintos grupos y secretarías. En relación con las tareas de los empleados, se sostuvo la coordinación del funcionamiento administrativo, atendiendo demandas grupales e individuales en un contexto especialmente complejo para el empleo público. Asimismo, se impulsaron acciones de reparación y puesta en valor del mobiliario institucional, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del Consejo.

El período estuvo atravesado por un escenario político signado por el avance de políticas neoliberales, la pauperización de las políticas sociales y el despido masivo de miles de trabajadoras y trabajadores estatales, entre ellos un número significativo de colegas matriculados. Frente a esta situación, desde la Secretaría General se fortalecieron las articulaciones entre los diferentes espacios de trabajo del Consejo, promoviendo reuniones conjuntas entre grupos y secretarías con el objetivo de consolidar lazos, promover el intercambio y generar estrategias colectivas de acompañamiento.

En estos encuentros se impulsaron espacios de formación y contención, orientados a brindar apoyo a los colegas ante la difícil coyuntura político-institucional y a sostener la jerarquización del rol profesional en los diversos campos de intervención, aún en un contexto de creciente precarización laboral y debilitamiento de las políticas públicas.

Asimismo, y en coordinación con la Presidencia, se trabajó en la planificación y ejecución de las Asambleas Ordinarias. También se convocó mensualmente a las reuniones de Comisión Directiva, organizando el orden del día y presentando los informes periódicos que dan cuenta de las tareas desarrolladas desde la Secretaría General.

## Tesorería

**Tesorera:** Lic. María Clara Santander (marzo 2024 a septiembre 2025)

**Pro Tesorera:** Mg. Leonardo Martín Yovan (marzo 2024 a septiembre de 2025)

El objetivo de la tesorería, de acuerdo con las funciones enumeradas en el Reglamento Interno del Consejo, es la administración económica, financiera y contable del Consejo. Para ello, se continuó con la visión que se viene trabajando en las gestiones anteriores, sobre la constitución en un área confiable para todas las personas matriculadas. Entre los principios y valores que fueron adoptados para mejorar continuamente los procesos de entrada, resguardo y salida de los ingresos monetarios y de la información producida, se destacan los de transparencia, completitud, integralidad, economicidad y fidelidad.

Respecto a las estrategias escogidas, se continuó ampliando la utilización de los medios electrónicos de pago para la totalidad de las transacciones vinculadas al cobro de la matrícula. Como novedad, en octubre se incorporó el cobro a través del Posnet (terminal de punto de venta) que permite pagar la matrícula con todas las tarjetas bancarias y billeteras virtuales, cobrar con QR y link de pago.

Se avanzó en el registro total de los movimientos de caja y disponibilidades, la producción de información a través de las salidas del sistema y cruces informáticos, la eliminación de gastos innecesarios, la optimización de tiempo y monto en las inversiones, el detalle amplio y minucioso en la preparación de los informes para las comisiones y la Asamblea de Delegados.

Asimismo, se firmaron, certificaron y presentaron los estados contables 2024 aprobados por la Asamblea.

Debido a la situación económica que venía transitando el Consejo por la caída de los intereses por plazos fijos y FCI (Fondos Comunes de inversión), y teniendo en cuenta el estado de las finanzas y la imposibilidad de poder afrontar en un mediano plazo la totalidad de los sueldos de los empleados, en diciembre de 2024, se tomó la decisión de desvincular a la Sra Rita Pietro, empleada a cargo de las tareas contables y quien siendo jubilada continuaba trabajando en el Consejo. Tras 15 años de trabajo en el Consejo, se acordó con Rita una salida que respondiera tanto a su momento como a las necesidades institucionales del Consejo. Fue una decisión conversada y cuidada, construida en buenos términos, respetando sus tiempos y acordando un reconocimiento económico. Así, este cierre, buscado tanto por ella como por el Consejo desde hace tiempo, se concretó de manera acompañada y respetuosa. Quien quedó a cargo de las tareas contables es Vanina Giménez.

Cabe destacar que el período de fines de 2024 representó un momento difícil para las finanzas del Consejo ya que se contaba sólo con activos para pagar los sueldos de empleados, y gastos

de mantenimiento de las sedes; sin embargo esta situación se fue modificando a principios del 2025 con el cobro de las matrículas con el descuento del 10% entre enero y marzo, siendo los meses más virtuosos en cuanto a ingresos.

Entre las medidas tomadas el corriente año se destacan:

- El cambio del contador del Consejo en enero de 2025, quedando a cargo de la tarea contable Bruno Comelatto integrante de la Cooperativa TES (Trabajando por la Economía social). A partir de la nueva incorporación, hubo un cambio en la modalidad de trabajo anterior, permitiendo la realización de encuentros periódicos de trabajo con el equipo de tesorería, contador y empleados. Entre lo que se trabajó en las diferentes reuniones se destacan: modificaciones en el instrumento del informe de gestión que se realiza mensualmente, el cual fue actualizado con sugerencias del contador, proyecciones periódicas respecto de los ingresos y egresos del 2025, y del 2026, situación que mejoró la toma de decisiones en relación a los gastos.
- La devolución del importe de las matrículas realizada en marzo del corriente: Ante la gran cantidad de despidos y pases a disponibilidad de Trabajadores Sociales del Estado Nacional se tomó la decisión de realizar esta devolución dirigida a quienes estuvieran en alguna de estas situaciones y hubieran abonado la totalidad de la matrícula con el descuento antes de marzo del corriente. En estos casos se podía pedir el reembolso de tres trimestres, siendo solicitado por diez matriculados. Esta situación también produjo cambios en las categorías de ingresos por debajo de la Canasta Básica Total y desempleados las cuales representan hoy el 5% del padrón. Cabe destacar que este proceso demandó respuestas de gran cantidad de mails y atender las situaciones particulares que se iban presentando.
- Alquiler de la sede de Perón: Se retoma el tema trabajado en el 2024 respecto del alquiler de la sede, concretando la operación en Junio del corriente, a través de la inmobiliaria Remax, por un período de 3 años con aumento trimestral por ICL. El locatario es una empresa que se dedica a la venta de luminarias y se dejó constancia por contrato que mientras esté alquilado no puede usarse para otra finalidad. El alquiler del mismo no implica cambios en las condiciones estructurales de la sede y en caso de que el locatario quiera realizar alguna modificación deberá notificarlo al Consejo. Si bien durante los primeros meses se abonaron gastos de planos para ventilación, y la comisión de la inmobiliaria, actualmente implica un ingreso mensual de \$1.759.253. Este monto sumado al ahorro del mantenimiento de la sede a través del pago de servicios y de las expensas que actualmente son de \$1.009.320 posibilitó mejoras en las finanzas del Consejo.
- Se continuó en la mejora de la digitalización de las salidas sistémicas orientadas a las estadísticas para la gestión. Esto nos permitió monitorear los desvíos, mejorar los tiempos

en los procesos y la efectividad en general que redunda en la generación permanente de información de gestión actualizada.

- Se respondieron todas las consultas realizadas a la cuenta de correo electrónico [tesoreria@trabajo-social.org.ar](mailto:tesoreria@trabajo-social.org.ar).
- Se efectuó la comunicación masiva de los importes actualizados de la matrícula 2025. Asimismo, se difundió sistemáticamente en redes del Consejo el acceso a las diferentes categorías.
- Se cotejó mensualmente la evolución del universo de matriculados, los cambios registrados en las categorías y la proporcionalidad de cada una de ellas respecto a la totalidad.
- También se continuó con el sistema de alerta temprana para matriculados/as morosos/as y/o deudores/as en meses establecidos a través de la notificación mediante mail institucional a sus correos electrónicos personales informando a la/el matriculada/o la posibilidad de acceder a un plan de pagos para regularizar la situación, así como a las posibilidades de ser incluido en alguna de las categorías que implican descuento o exención del pago de la matrícula, suspender la matrícula o darla de baja, si su situación encuadra en los supuestos previstos en los Art. 18, 24 o 25 del Reglamento del Consejo
- Se contactó de forma sistemática a los colegas con la matrícula activa a los fines de informarles de su condición de deudores. A todos se les brindó la posibilidad de actualizar el padrón, el ofrecimiento de opciones para el pago de matrícula y un descuento del 10% en caso de adhesión al débito para futuros pagos de matrículas.
- Durante todo el 2025 se continuó con el seguimiento de las situaciones que se encuentran en “cese voluntario transitorio del ejercicio profesional”, de aquellos matriculados que tienen falta de pago de tres matrículas anuales consecutivas. Dicha resolución aprobada por comisión directiva en 2023 estipula el cese en forma transitoria de la matrícula en este Consejo Profesional a los fines de que no se acreciente la deuda mantenida por el/la colega.
- Se evaluó mensualmente el grado de cumplimiento de la matrícula corriente.
- Se hizo hincapié en el seguimiento de las categorías por debajo de la Canasta Básica Total (CBT) quienes abonan el 50% de la matrícula y desocupados quienes se encuentran eximidos de su pago.
- Se analizaron mes a mes los gastos y el comportamiento anualizado, lo que nos permitió limitar algunos gastos y eliminar otros. Se continuó con el achicamiento de gastos de refrigerio y artículos de limpieza.
- Se participó de todas las reuniones del consorcio de la Sede de Perón, en donde se decidió el cambio del administrador en el mes de mayo del corriente, quedando a cargo del Sr Marcelo Salerno. También se continuó con la discusión histórica respecto de la posibilidad de realizar una distribución más justa de las expensas (ya que el consejo tiene

el 25% y no hace uso de los gastos de ascensor y portería), no llegando a un acuerdo respecto de esta situación.

- Se participó de todas las reuniones de la Comisión de Presupuestos y Finanzas en las cuales se trabajó sobre la situación financiera del Consejo y sobre algunas proyecciones realizadas por el contador del Consejo para el 2026 a fin de poder establecer cuál será el valor de la matrícula.

Continuando con el proceso que se inició en el 2023, tendiente que les matriculades no acumulen deuda, se pondrá a consideración de la Comisión Directiva la solicitud de “cese voluntario transitorio del ejercicio profesional” de les matriculades que tienen falta de pago de tres matrículas anuales consecutivas. Cabe destacar que se llega a este número luego de realizar contactos personales, ofreciendo formas de pago y financiación, y consultando con RENAPER les fallecides. Por lo cual, a partir del 1 de enero de 2026 se cesará en forma transitoria la matrícula en este Consejo Profesional de los/las profesionales a los fines de que no se acreciente la deuda por matrícula mantenida con este Consejo. Finalmente, se elevarán los casos al Tribunal de Disciplina para que tome conocimiento de la presente y proceda de acuerdo a lo establecido en el inciso 5.2 del artículo 112o del Reglamento Interno del Consejo Profesional a los fines de establecer el carácter de la suspensión de la matrícula..

Se reforzará para el 2026 la campaña de recupero de matrícula y participación en el Consejo en articulación con área de prensa y comunicación del Consejo.

Asimismo, se seguirá con la difusión de los descuentos de las diferentes categorías teniendo en cuenta la situación actual de despidos masivos de matriculades que se encuentran trabajando en la Administración pública.

## Memoria de Secretarías que conforman el Consejo Profesional

### Secretaría de Capacitación

**Integrantes:** Clelia Meca - María Isabel Bertolotto

**Equipo de Supervisión-Covisión:** Coord. Sara González

Los espacios de capacitación respondieron a demandas e intereses de colegas y se organizaron teniendo en cuenta las exigencias de la realidad social, la situación laboral en diversos ámbitos e inquietudes y temas solicitados por las matriculades, temas solicitados por las matriculades y cursos ofrecidos por matriculades especialistas en diversos temas. Las capacitaciones ofrecidas durante el período mencionado se planificaron con modalidad presencial o virtual. Se llevaron adelante actividades de actualización profesional en aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales con el propósito de mejorar las competencias profesionales del colectivo.

Destacamos el carácter no arancelado de las capacitaciones dictadas por el Consejo que permite que las matriculades de CABA y de todo el país puedan acceder a instancias de formación y actualización profesional.

#### Actividades realizadas durante este período

Más de 2.250 colegas, estudiantes y profesionales de otras disciplinas participaron de 21 cursos, Seminarios, Talleres, Conversatorios y Jornadas de Intercambio ([Anexo I](#)). Fueron concebidos como espacios de reflexión, intercambio y debate a partir de temas de interés planteados por los colegas.

Conforme a la política institucional de este Consejo Profesional todas las actividades organizadas por la Secretaría fueron no aranceladas. Las de modalidad virtual se realizaron a través de las plataformas Google Meet, YouTube y el Campus Virtual del Consejo. En menor medida hubo capacitaciones presenciales en las sedes y otras de carácter híbrido. Las capacitaciones de carácter virtual posibilitaron que nuestras actividades tuvieran un alcance federal al permitir la participación de colegas de otras provincias de nuestro país. Se priorizó para las actividades presenciales aquellas que proponían una modalidad taller o bien teórico-práctica. Si bien se priorizan a las matriculades de este Consejo, las actividades son abiertas a Colegas de otros Colegios Profesionales y estudiantes avanzados.

Cabe destacar que, año a año, aumenta la participación de colegas de otros Colegios Profesionales, habiendo participado durante este período colegas de los 24 Colegios en las distintas instancias de capacitación y formación. Del mismo modo, estudiantes de los últimos años de la Carrera de Trabajo Social se vienen integrando a los espacios de capacitación y, en determinados temas participan también profesionales de otras disciplinas.

También fue importante la articulación con la Carrera de Trabajo Social UBA para la realización de actividades de capacitación.

Algunos de los temas abordados en las actividades fueron: Adopción, cuestiones periciales, Discapacidad, Educación, Justicia Social, Salud Mental, Trabajo Social Gerontológico, entre otros.

### **Supervisión-Covisión**

En lo que hace a la propuesta de Supervisión-Covisión, se continuó con el criterio de que las mismas puedan ser solicitadas por cualquier matriculado a través de la página del Consejo y completando un formulario. Los solicitantes acceden al Registro de Supervisoras y Supervisores, actualmente compuesto por 32 profesionales.

Al igual que las demás actividades de la Secretaría, el servicio de Supervisión - Covisión es no arancelado para los matriculados. El Consejo se hace cargo de los honorarios para los supervisores que elijan percibirlo, destacando que algunos supervisores brindan el servicio de forma gratuita.

### **Encuadre para la organización de las Supervisiones**

Los espacios de supervisión están dirigidos exclusivamente para matriculados de este Consejo Profesional. Al igual que todas las actividades, las supervisiones no tienen arancel.

Se debe solicitar a partir del envío del formulario previsto en esta web y a posteriori desde el Consejo tomaremos contacto con el/la solicitante.

Al finalizar las supervisiones, se le solicita a los supervisados que remitan una evaluación, de cuyas lecturas surge un alto grado de satisfacción con este servicio.

### **Resumen de actividad**

En total se recibieron 33 pedidos de Supervisión-Covisión, de los cuales 20 se llevaron a cabo. 12 supervisiones fueron con una dinámica individual, y 8 fueron resueltas grupalmente. Algunos de los temas de supervisión fueron: Discapacidad, Intervención en familia, niños, niñas y adolescentes, Salud, Salud Mental, entre otros. El listado completo se detalla en el [Anexo II](#).

### **Logros y líneas de trabajo proyectadas**

Durante este período se trabajó en forma articulada con otras Secretarías y Áreas del Consejo: Secretaría de Géneros, Grupo de Salud Laboral, Comité Editorial de la Revista Con-Textos, Grupo de Peritos, Grupo de Discapacidad, Grupo de Trabajadoras y Trabajadores Judiciales, entre otros. Se han realizado actividades conjuntas con Unidades Académicas. Las propuestas de capacitación virtual fueron significativas por la calidad y cantidad de participantes. Se continuará trabajando para incentivar la participación en las capacitaciones y encuentros presenciales si

bien cada vez más la demanda es hacia las capacitaciones virtuales. Cabe destacar la diversidad de temáticas abordadas en este año en las actividades desarrolladas.

Se proyecta seguir trabajando en propuestas que aborden temáticas demandadas por los matriculados, como así también por temas coyunturales de interés del colectivo profesional. Seguiremos fortaleciendo el funcionamiento y actividades de la biblioteca “Sela Sierra” y subirla on line. El Campus permitió continuar con la organización de actividades de capacitación y cursos de actualización profesional, resulta una herramienta muy útil y práctica.

## **Secretaría de Derechos Humanos y Sociales**

**Integrantes:** Florencia Castro, Malen Victoria Ferreira, Alejandra Lanza, Jeremías Pérez Rabasa, Serena Cardama, Nadia Bustos.

De acuerdo a las incumbencias establecidas en el Artº 9 de la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 “siempre se dan en el marco de la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales” y a lo enunciado en el Reglamento Interno de nuestro Consejo Profesional de Trabajo Social; la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales tiene como propósito central la promoción del ejercicio del trabajo social con perspectiva de derechos humanos.

La actual coyuntura socio-política esbozada en el Plan de Trabajo 2025-2026, se halla caracterizada por la desregulación del Estado Nacional y reducción de la presencia estatal, mediante el cierre masivo de programas y despido de cientos de trabajadores sociales; en contexto de negacionismo, agresiones contra las luchas por los derechos humanos y ambientales y fuerte represión de los procesos de participación democrática por medio de la protesta social.

Frente a ello nos propusimos como objetivos principales: Intensificar las políticas de Memoria del Consejo Profesional y Favorecer la participación del colectivo profesional a espacios grupales de escucha, socialización, reflexión y construcción de conocimiento situado.

Para ello, este año se desplegaron desde Noviembre de 2025 a la fecha las siguientes actividades:

1. El 10 de Diciembre de 2024 en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y el Día de la Restauración de la Democracia en Argentina, coincidentes con Día del Trabajo Social se organizó de forma conjunta con la Dirección de la Carrera de Trabajo Social de la UBA un Conversatorio en Homenaje al Prof. Norberto Alayón, recientemente fallecido en reconocimiento por su larga trayectoria de lucha contra la pobreza, desigualdad e injusticia social y en la construcción de un Trabajo Social latinoamericano.

En dicha actividad participaron en calidad de expositoras: la Lic. María Lorena Molina de Costa Rica, la Lic. Leila Lima de Colombia; la Lic. María Cristina Melano de Argentina y la Lic. Maitena Fidalgo de Argentina.

2. En el marco del Día Nacional por la Memoria la Verdad y la Justicia se organizó el Conversatorio: “Trabajo Social y Memoria frente a la Destrucción del Estado”, en el cual fueron invitadas a exponer la Lic. Violeta Correa y la Lic. Verónica Castelli Trotta, con la moderación de la Prof. Cristina Melano. A su vez, se convocó a la participación del colectivo profesional a la Movilización a Plaza de Mayo.
3. Se realizó la publicación por las redes sociales y en la Página Web del Consejo del Archivo Documental Histórico del Consejo, con reseñas de historias de vida y fotografías de colegas víctimas del Terrorismo de Estado del ámbito de la C.A.B.A.
4. Respecto de la articulación con otros Grupos y Secretarías del Consejo:
  - a. Se colaboró con la Secretaría de Prensa y Difusión en algunos de los pronunciamientos y comunicados relacionados al negacionismo o a la violación a los derechos humanos, como las situaciones de violencia institucional.
  - b. Se participó del Equipo Editorial de la Revista Con-Textos.
5. Se realizaron encuentros abiertos mensuales a los cuales se invitó a la participación al colectivo profesional. En los mismos se generaron espacios de intercambio respecto de las experiencias laborales actuales y el ejercicio profesional en clave de derechos en el escenario de cierre y retroceso de las políticas sociales con las consecuencias que ello tiene en la población. Se conversó sobre la vulneración a los derechos de las personas con discapacidad y su pérdida en el acceso a derechos. Las implicancias que tiene la cuestión social en la salud mental de niñas niñas y adolescentes. La pérdida de espacios de presencia estatal en barrios vulnerables y las consecuencias en torno al hábitat. La discriminación y los ataques al colectivo LGTBIQ+, los cambios en las cuestiones atenientes a la población migrante.
6. El 29 de Agosto se participó de la 3º Edición de la Semana de la Memoria organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA bajo el lema: “«Silencios, diálogos y disputas ¿Todo está guardado en la memoria?» en el marco de la clase abierta de la Cátedra Diglio. Como Secretaría de Derechos Humanos se presentó el Trabajo de Reconstrucción de los Listados llevado a cabo desde el año 2019 y plasmado en el Archivo Documental de Víctimas del Terrorismo de Estado del Consejo Profesional de Trabajo Social C.A.B.A., exponiendo la sistematización de datos realizados respecto de la formación, militancia, trabajo, género, juicios y búsquedas en curso de nietos desaparecidos.
7. El día 10 de Septiembre se participó del “Punto de Encuentro: Trabajo Social, Memoria e Identidad” que se llevó a cabo dentro de la XII JORNADA DE TRABAJO SOCIAL: El Trabajo Social en el laberinto de una nueva época – Interpelaciones disciplinares en tiempos de perplejidad, organizada por la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA; donde se presentó el Proyecto: “Más voces para la Memoria”,

invitando a colegas a participar en el proceso de re-construcción permanente del Archivo Documental.

8. Se puso en acción el Proyecto: “Más voces para la Memoria”, profundizando y ampliando en la reconstrucción de historias de vida de colegas Víctimas del Terrorismo de Estado con residencia o trabajo en la Ciudad de Buenos Aires.
9. Finalmente, se elaboró a los fines de la presentación en Asamblea de Delegados del Día 10 de Diciembre, el Proyecto de “Reparación Histórica Matrícula 30.000” que plantea la modificación del Art 18 del Reglamento Interno del Consejo Profesional para incorporar la Categoría “Trabajador Social Detenido Desaparecido y/o Víctima del Terrorismo de Estado” bajo la Matrícula N° 30.000, bonificada de forma permanente.

### **Conclusiones**

De acuerdo a lo reseñado en la Memoria de Trabajo del Año 2025 de la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, se dan por cumplidos los ejes de trabajo señalados en los Puntos 1, 2, 3 del Plan de Trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales para los años 2025-2026.

Se ha logrado ampliar la difusión de las actividades de Memoria mediante la publicación del Archivo Documental, así como mediante la sistematización de los datos arribadas y se ha lanzado el Proyecto “Más Voces Para La Memoria”, para promover la participación de colegas en el trabajo de re-construcción histórica y la transmisión intergeneracional.

A su vez se llevaron a cabo espacios grupales de encuentro y reflexión sobre la actual coyuntura y el trabajo social con perspectiva de derechos humanos.

Consideramos que queda pendiente continuar con acciones que promuevan la visibilización, la difusión y la participación del colectivo profesional; así como producción de conocimientos y realizar publicaciones en torno al trabajo social con enfoque de derechos humanos, los que se plantean retomar el año entrante.

### **Secretaría de Géneros**

Participó en el Foro Federal de géneros y diversidad de FAAPPS que está compuesto por representantes de 23 provincias.

Cabe mencionar que este año 2025 hubo rotaciones de representantes ya que hubo cambios de gestión de los colegios provinciales. Se continuó profundizando en la visualización de la perspectiva de géneros y diversidad sexual en la intervención profesional, generando espacios de discusión y acompañamiento al interior de la profesión.

Las fechas destacadas fueron las del XXXI Congreso Nacional de Trabajo social en la provincia de Chaco que tuvieron lugar el día 7,8 y 9 de agosto, y la participación en la jornada REDAAS “El aporte del Trabajo Social en la atención integral del aborto” en octubre del mismo año.

Durante todo el año se acompañaron desde diversos pronunciamientos al avasallamiento de las políticas públicas y a colegas de todo el país que fueron despedidos y despedidas .

Especificamente el arrasamiento de políticas públicas en materia de géneros y diversidad sexual, los discursos de odio.

Asimismo participó en prensa y difusión del contenido del consejo profesional con perspectiva de géneros.

Continuando con la participación en el Comité Editorial de la Revista Con Textos, participando en la elaboración de contenido y criterios editoriales que fortalezcan la transversalización de la perspectiva de géneros y el trabajo conjunto con otras secretarías y grupos.

Con el objetivo que da origen a esta secretaría que es la transversalización de la perspectiva de género y diversidades en la política y accionar del Consejo Profesional, en consonancia con la adhesión al paradigma de Derechos Humanos de las mujeres y personas del colectivo LGTTBQ+. Así como la posibilidad de recepcionar y relevar demandas del colectivo profesional, para orientar políticas de divulgación y formación en la perspectiva de género en el ejercicio profesional.

## **Secretaría de Prensa y Comunicación**

**Integrantes:** Lic. Carolina Larsen y María Isabel Bertolotto.

### **Actividades realizadas durante este período**

Desde la Secretaría de Prensa y Comunicación, se continúo profundizando los canales de comunicación institucional del Consejo Profesional de Graduadas en Servicio Social o Trabajo Social, con las matriculadas, instituciones, organizaciones y la comunidad en general.

Se trabajó en el fortalecimiento del trabajo conjunto con las secretarías y grupos de trabajo. Se fueron consolidando algunas estrategias para encauzar las demandas de difusión de documentos, pronunciamientos, efemérides, actividades, cursos, capacitaciones, conversatorios y conferencias, entre otros.

### **Página web institucional**

Se fue actualizando en forma periódica en función de ordenar los contenidos y tener así mayor acceso las matriculadas a lo allí publicado.

### **Biblioteca Digital**

Se continuó con la incorporación de material a la Biblioteca contando ya con más de 200 publicaciones.

### **Boletín Digital**

Se continúa con la elaboración semanal del Boletín. Se remite a los matriculados los viernes de cada semana por correo electrónico masivo. Las secciones son: Novedades Institucionales; Próximas actividades; Comunicados y Efemérides; Difusiones Externas. Resulta un material de interés ya que no solo se difunde iniciativas y actividades de nuestro Consejo sino de otras organizaciones e instituciones. Durante este período se emitieron un total de 32 boletines.

### **Página Abierta**

Es un espacio destinado a la producción de conocimiento, reflexiones y debates vinculados a nuestro ejercicio profesional. Se invita a la presentación de artículos, ponencias, y toda producción que, desde el colectivo profesional, se quiera socializar y debatir, entendiendo que el intercambio de posiciones sobre las perspectivas teóricas que orientan nuestra intervención y el análisis de las manifestaciones de la cuestión social aportan a una dinámica democrática y nos enriquece como colectivo. Esta sección cuenta con 62 artículos en total, que abordan temas como: Ambiente, Derechos, Géneros, Salud, Violencia, entre otros.

Se trabajó en forma articulada con Secretarías y Grupos de Trabajo en la elaboración, diseño y difusión de las actividades que surgen de esos espacios.

### **Redes Sociales**

Siguió aumentando durante el período la cantidad de seguidores en nuestras redes sociales.

#### **■ Facebook**

- Alcance: 21.000 seguidores
- Visitas: 20.000
- Nuevos seguidores en el período: 679
- Interacciones: Más de 14.400 interacciones con todo el contenido.

#### **■ Instagram**

- Alcance: 9.368 seguidores
- Visitas: 14.400
- Interacción media en las publicaciones: 16.900 interacciones

#### **■ Youtube**

- Visualizaciones: 13.400 visualizaciones
- Suscriptores nuevos: 402

## Secretaría de Recientes Matriculades

### Síntesis de objetivos planteados

Conformar un espacio de orientación, información y acompañamiento en sus primeras experiencias profesionales. Para ello: nos propusimos desarrollar actividades de convocatoria abierta para Recientes Matriculades (RM), generar y fortalecer redes de intercambio de recursos y propuestas.

### Actividades realizadas en función de los objetivos planteados

- La Secretaría junto al área administrativa continuó y reformó su característico envío de un correo electrónico a todxs lxs colegas que se matriculan en el que se adjunta una presentación del Consejo y la principal normativa. Este año se modificó la presentación que incluye los espacios de publicación, las capacitaciones, supervisiones y actividades frecuentes.
- Ampliación del grupo de WhatsApp de Recientes Matriculades donde se promueven articulación, circulación de información y redes, y de difusión de actividades del CP. El grupo está conformado en la actualidad por 533 recientes Matriculades.
- Se difundieron ofertas de empleo y se mantuvo una escucha activa y participación en las distintas realidades de RM a la hora de insertarse en el mundo del trabajo y de condiciones de intervención favorecieron la formación de redes e intercambio en las mismas.
- Charlas en Universidades. La SRM se acercó a la USAL a dar a conocer a los alumnos del último año de la carrera de trabajo social el rol del consejo profesional, la importancia de la matriculación y participación activa en nuestro consejo.

### Logros centrales y líneas pendientes a seguir trabajando

La Secretaría continuó con su tarea de acompañamiento, escucha, contención y apertura a propuestas de recientes, que motivó su creación. Pudimos continuar el diálogo y articulación con el resto de las secretarías y grupos.

Como línea pendiente identificamos la necesidad de fortalecer el equipo y renovarlo con nuevas ideas, así como la necesidad de vincularnos con guías y orientaciones para el ejercicio autónomo de la profesión, que se presenta como una demanda frecuente de lxs RM, así como el acceso a información relativa al campo pericial.

## Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales

El artículo 106 del Reglamento Interno del Consejo Profesional define las funciones de esta Secretaría.

- Establecer, mantener y fortalecer los vínculos con organizaciones gubernamentales, de la Sociedad Civil, el sector privado y la comunidad en general, con relación a las cuestiones de interés de este Consejo.
- Impulsar acciones de intercambio entre los matriculados de nuestro Consejo Profesional y de las organizaciones con quienes se haya establecido intercambio.
- Fomentar e instrumentar líneas de investigación para contribuir al desarrollo del campo social, especialmente de la Argentina y de Latinoamérica y dirigir, gestionar, canalizar, organizar, fomentar y administrar proyectos de investigación en las áreas de su competencia.
- Articular acciones con todas las Secretarías a instancias de las mismas o a instancias propias.
- Proponer convenios a ser evaluados y aprobados por la Comisión Directiva y supervisar el cumplimiento de los mismos.

Relaciones, acuerdos y convenios institucionales. Se continuó trabajando en el fortalecimiento de vínculos con unidades académicas, gremios y organizaciones sociales en relación a temas de interés común. Se llevaron adelante iniciativas de diversa índole. Se continuó trabajando y consolidando la vinculación con las Carreras de Trabajo Social. Al igual que en años anteriores con la Universidad del Museo Social Argentino se logró disponer de becas para la Especialización en Violencia y descuentos para les matriculades.

Convenio APBA - Se firmó un acuerdo marco de cooperación entre el Consejo y la Asociación de Psicólogos y Psicólogas de Buenos Aires con el fin de desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional, de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión, como así también, difusión de la cultura y capacitación para el ejercicio profesional. El acuerdo fué firmado por la Lic. Laura Di Bella, presidenta de este Consejo Profesional, y la Lic. Alicia Rotela, presidenta de APBA.

UNPAZ - Se firmó un acta acuerdo para ser Institución adoptante en el Proyecto de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS-UNPAZ) “Planificar desde el territorio: enfoques, metodologías y dispositivos para la gestión de políticas participativas para el desarrollo”

En el marco del convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de UBA se mantuvo contacto con la Dirección de Empleo de la Secretaría de Extensión para analizar la situación laboral y pensar estrategias de acción. También se difundieron actividades de interés de nuestras matriculadas y se difundieron convocatorias para la constitución de Centros de Práctica y continuó trabajando

en forma articulada en temas relacionados con la gestión de títulos y certificados analíticos como requisitos necesarios para el otorgamiento de la matrícula.

Estos convenios permiten que les matriculades puedan disponer de becas en estudios de posgrado, disminución de aranceles, participar de instancias de capacitación y formación.

Se continuó participando del Equipo Editorial de Con-Textos la Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social. Sabiendo de la relevancia de la comunicación, se trabajó con la Secretaría de Prensa y Comunicación para actualizar y mejorar la página web. Se incorporaron nuevos títulos a la Biblioteca Digital, contando con publicaciones en temáticas tales como: Intervención profesional, políticas públicas, temas de coyuntura, géneros, feminismos y masculinidades, discapacidad, educación, medio ambiente, migraciones.

## **Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional**

Es función de la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional brindar a les matriculades atención profesional y/o jurídica no-arancelada para el acompañamiento de conflictos laborales o problemáticas asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo.

La prioridad se enfoca en fomentar por todas las vías a su alcance, la jerarquización de la profesión, velando por el cumplimiento de la Ley de Ejercicio Profesional.

Para ese fin, se desarrollaron acciones de difusión, jerarquización, promoción y defensa del ejercicio, incumbencias, prácticas y condiciones de trabajo de les profesionales de Trabajo Social, intercediendo, cuando fue necesario, ante autoridades de los organismos donde se desempeñan profesionalmente les matriculades.

A su vez, se interactuó con los organismos de representación gremial de les matriculades mediante el intercambio de propuestas y/o sugerencias que apunten al mejoramiento de las condiciones laborales y a la jerarquización y defensa del ejercicio de la profesión del Trabajo Social.

## **Actividades realizadas**

Desde el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se recibieron demandas individuales de colegas o de equipos profesionales de diferentes áreas y programas del Estado Nacional, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como de organismos no estatales. En cuanto a las solicitudes individuales, mayoritariamente tuvieron relación con asesoramientos profesionales y/o legales acerca de despidos, condiciones laborales y dificultades para el desarrollo del ejercicio profesional conforme las incumbencias profesionales.

A lo largo de este periodo continúa la precarización laboral y los conflictos respecto del respeto de las incumbencias profesionales en las dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Trabajos inestables, salarios por debajo de la canasta básica, informalidad laboral, desmantelamiento de políticas y programas sociales, condiciones laborales deterioradas forman parte de las problemáticas que siguen afectando a nuestro colectivo profesional.

Desde la asunción de Javier Milei a la presidencia, la situación mencionada, se materializa también en toda la Administración Pública Nacional provocando los despidos injustificados de aproximadamente 240 colegas matriculadas en nuestro Consejo Profesional, en distintas dependencias nacionales.

Estos hechos concentraron las acciones de esta Secretaría y del Consejo Profesional integral. La envergadura del cambio de época hacia la ultra derecha, no solo requirió acciones tendientes a la defensa de los puestos de trabajo sino también a la realización de actividades de difusión y actualización de ámbitos de inserción laboral como Educación, Judicial, Salud, Obras Sociales y/o Trabajo Social Independiente.

- Se establecieron comunicaciones regulares con miembros de la Comisión Directiva, y se presentaron temas para trabajar derivados de las demandas que se recibieron.
- Desde la Comisión de Directiva del Consejo se generaron distintas acciones para acompañar la situación de las colegas despedidas de las que participamos activamente, entre ellas: Articulación para garantizar acompañamiento psicológico, Asesoramiento legal, Presentación como amicus curiae en el amparo colectivo realizado por ATE para suspender las resoluciones de despidos de trabajadores nacionales, Encuentros con colegas despedidas o en situación de disponibilidad, Contactos con gremios, Denuncias y visibilización de la situación, Espacios de supervisión/co visión, Exención en el pago de matrículas a colegas despedidas o en situación de disponibilidad, Instancias de formación y capacitación centradas en temas laborales: Curso de Peritos, Curso de Introducción al Sistema Educativo, Acompañamiento a Residencias, entre otros.
- Se realizó un mapeo de las colegas despedidas en la APN en articulación con los gremios y con otros Colegios Profesionales.
- Se solicitó información al Poder Ejecutivo sobre los despidos y las colegas en disponibilidad.
- Se mantuvo una activa colaboración con el grupo de Salud en el seguimiento de la solicitud de la Especialidad en Trabajo Social en Salud.
- Se llevaron a cabo reuniones abiertas con matriculadas para conocer problemáticas y propuestas.
- Se participó de las reuniones de secretarías del Consejo.
- Se formó parte del comité de la Revista Con-textos.

## Memoria de Grupos que conforman el Consejo Profesional

### Grupo de Ambiente

El Grupo de Ambiente del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA comenzó a reunirse en noviembre de 2022, con el objetivo de constituirse como un espacio de encuentro, debate e intercambio entre colegas dedicados a la intervención en cuestiones ambientales.

Su composición inicial incluyó profesionales con inserción laboral en política ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR–), en acceso a la justicia (Ministerio Público de la Defensa), en organizaciones de trabajadoras y trabajadores recuperadores urbanos y en el ámbito académico, entre otros espacios vinculados a la temática. Con el tiempo, se sumaron colegas que, aunque no trabajaban en organismos específicamente ambientales, mostraban interés en la temática y desarrollaban sus intervenciones profesionales en ámbitos donde lo ambiental estaba presente.

#### Objetivos

- Intercambiar experiencias de intervención profesional en el área ambiental.
- Promover la formación profesional en este campo.
- Identificar las incumbencias profesionales vinculadas a la intervención ambiental.
- Analizar las intersecciones entre lo ambiental y otras áreas del Trabajo Social.
- Impulsar la producción de artículos, ponencias, jornadas y otros materiales sobre la práctica profesional en este ámbito.

#### Actividades realizadas

Durante 2025, y en consonancia con lo solicitado por la Comisión Directiva, el grupo orientó su trabajo a la búsqueda de nuevos horizontes de inserción laboral frente al retroceso de las políticas sociales y los numerosos despidos que afectaron al colectivo profesional.

Las acciones desarrolladas se centraron en:

- Intercambio de información sobre ofertas de formación y actualización profesional vinculadas a la intervención en el ámbito ambiental, relevando cursos, seminarios, diplomaturas y otras instancias académicas y no académicas disponibles, con el fin de fortalecer las capacidades del colectivo profesional y orientar futuras líneas de capacitación dentro del Consejo.
- Se iniciaron acciones tendientes a la vinculación con empresas y consultoras del sector ambiental para identificar oportunidades de inserción profesional y relevar demandas específicas relacionadas con el diálogo con comunidades, la prevención de conflictos socioambientales y el cumplimiento de salvaguardas sociales.

- Relevamiento de información sobre los mecanismos y dispositivos de evaluación ambiental vigentes en la Ciudad de Buenos Aires, así como sobre los procedimientos establecidos para la inclusión de trabajadores sociales en los mismos.
- Participación y seguimiento de espacios clave vinculados a la temática ambiental, destacándose la participación en la PreCOP de Cambio Climático realizada en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) en el mes agosto, así como el seguimiento de los acontecimientos de la COP30 en Belém, Brasil (noviembre de 2025). Desde el grupo se elaboraron reflexiones que buscaron comprender la importancia y las implicancias de estos procesos globales para el Trabajo Social.

### **Próximos pasos**

Para 2026 se proyectó continuar fortaleciendo y ampliando el grupo, incorporando a más profesionales vinculados a la intervención ambiental y consolidando su rol como espacio de referencia dentro del Consejo Profesional.

## **Grupo de Discapacidad**

**Integrantes:** Lic. Stella Maris Borrello, Lic. Graciela Furlong, Lic. Paola Cardillo, Lic. Evangelina Tudury, Lic. Elena Garos y Lic. Natalia Lobos.

El grupo continúa estando integrado por profesionales del Trabajo Social que se insertan laboralmente en áreas vinculadas con la discapacidad, especializándose en esta temática de forma continua y por profesionales jubilados.

Nuestros encuentros tienen como finalidad generar un espacio de reflexión, estudio e intercambio y que al compartir las experiencias y dificultades que surgen del quehacer profesional a través de los distintos aportes, se logra un enriquecimiento mutuo.

Este año realizamos encuentros mensuales y presenciales y excepcionalmente otros virtuales. Los mismos se centraron en las problemáticas laborales que se acontecen en dicha área y la emergencia en discapacidad.

Participamos en las marchas y peticiones que a lo largo del año surgieron para que la emergencia en discapacidad sea ley y festejamos con el logro de la sanción de la misma el 04/09/2025 - Ley 27.793 Emergencia Nacional en Discapacidad.

Asimismo, se realizó a fines de agosto un Conversatorio sobre “La inserción laboral de los TS en el ámbito de la discapacidad” con una gran convocatoria. En la misma contamos con la participación especial de nuestra colega Mg. María Lourdes Ramírez

## **Actividades realizadas durante este período**

- Se participó en diferentes pronunciamientos y adhesiones vinculadas a la lucha de los derechos de las personas con discapacidad y toda actividad relacionada con la sanción de la ley de emergencia en discapacidad
- Se continuó trabajando sobre el recorte de esos derechos con en el gobierno liberal-libertario del presidente Javier Milei.
- Se asistió a las reuniones llevadas adelante desde el Consejo para las Secretarías y los Grupo de trabajo.
- Se recibieron y se dio respuesta y orientación a colegas sobre consultas acerca de distintas temáticas como, por ejemplo: ámbitos de inserción laboral, capacitación, actualización del certificado de discapacidad e incumbencias profesionales.
- Se difundió y se asistió a diversos cursos, charlas abiertas y jornadas de capacitación organizados por nuestro Consejo y por diferentes organismos; y que luego la información fue socializada con el resto de las integrantes del grupo. Entre las actividades podemos mencionar: “Accesibilidad Cognitiva impartida por Olga Berrios”, “Trabajo Social, Discapacidad y Género organizado por la Agrupación Lucía Cullen”, Discapacidad: Vulneración de derechos y alternativas de reclamo – AMIA Social”, “Estudiantes con dislexia en el ámbito universitario – UBA Sociales”, “Reflejos de la alteridad: discapacidad y literatura – UNA”, “Voto inclusivo y boleta única papel - Dirección Nacional Electoral”.

Destacamos durante los años de trabajo nuestro compromiso continuo en mantener este espacio de reflexión abierto que nos permite pensar sobre el rol de los trabajadores sociales en los diferentes ámbitos donde se ejerce la profesión en relación a situaciones de discapacidad y resaltamos las dificultades atravesadas durante el 2025 y la lucha sostenida a lo largo del año a través de pronunciamientos, comunicados y participación activa en actividades y marchas para el logro de la sanción de la ley de Emergencia en Discapacidad.

Esperamos que sea un aporte en el logro de la justicia social, sabiendo que cuanto más se complejiza y hostiliza el contexto, más herramientas son con las que debemos contar para hacer frente a esta realidad de recortes, vacíos y vulneración de derechos a las personas con discapacidad, sus familias y los prestadores y profesionales que trabajan es ese ámbito.

## Grupo de Judiciales

La práctica del Trabajo Social aborda de manera frecuente aspectos jurídicos en la vida de las personas, familias, grupos, instituciones y comunidades con quienes trabajamos. El abordaje del Trabajo Social desde la perspectiva socio jurídica nos ubica en la interrelación de lo social y lo jurídico, como una práctica social que contribuye a alcanzar y legitimar el valor de justicia. Focalizando en la interrelación de los aspectos legales y el sistema de servicios sociales en situaciones de controversia, conflicto e incumplimiento de obligaciones y protecciones (Allen, 2012).

En el año 2019, un conjunto de colegas matriculados en este consejo, quienes desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la Justicia, se reunieron semanalmente en la sede del Consejo Profesional con el objeto de trabajar sobre temas relacionados con el proyecto de reforma del Código Procesal Civil; como así también en aspectos relacionados con la intervención de lxs Trabajadores Sociales, espacio que luego se constituiría en éste Grupo de Trabajo.

Durante éste año, hemos realizado menos encuentros que lo pensado, pero el grupo de WhatsApp donde participan integrantes, y que crece en número de participantes y en intercambios, tuvo profusa actividad. Participan del espacio colegas que trabajan en el Poder Judicial de la Nación y de la CABA, de distintos fueros y niveles, colegas de los Ministerios Públicos así como también colegas que ya se han jubilado, permitiendo un constante y enriquecedor intercambio de información, experiencias y conocimientos.

Hemos recibido consultas mediante mail, las que fueron evacuadas, y en algunos casos, personas que se sumaron al Grupo de Trabajo. Integrantes del grupo, han participado de distintos espacios de capacitación dentro del Consejo Profesional, aportando sus saberes y experiencias a colegas en formación y con intereses de especializarse, así como profesionales de distintos organismos/perites, etc.

Convencides de la gran responsabilidad que tiene el Consejo profesional en su conjunto y nuestro espacio de trabajo en la transmisión de saberes y experiencias entre les matriculados, se sigue generando la transmisión y articulación intergeneracional. Estamos muy satisfechas y satisfechos que de nuestro espacio participan tanto colegas que ya se han jubilado, colegas con vasta trayectoria y colegas que hace menos tiempo desarrollan su labor en el ámbito de la Justicia, permitiendo un rico intercambio de experiencias y saberes. También, ha servido para fortalecer la red de profesionales, actualizar servicios y dispositivos para la población con la que trabajamos y problematizar respecto del Rol de les TS de la Justicia.

Durante este año, se sumaron colegas pertenecientes a diferentes instituciones, e invitamos a quien quiera sumarse a participar, nos escriba a [trabajadoresjudiciales@gmail.com](mailto:trabajadoresjudiciales@gmail.com) o a [consejo@trabajo-social.org.ar](mailto:consejo@trabajo-social.org.ar).

## **Grupo de Peritos**

En el marco de las funciones delegadas y tomando en cuenta los desafíos profesionales diarios y de forma independiente, las Coordinadoras del Grupo de Peritos Trabajadoras Sociales, vienen desarrollando, desde hace muchos años, diferentes actividades que redundan en beneficio de todo el colectivo profesional que interviene en este campo socio-jurídico tan específico. Debido a que la tarea que desarrollan los Peritos es solitaria, compleja y de sumo compromiso ético-profesional, se deben compartir estrategias y recursos, para abordar las diversas situaciones en las que los T. S. se encuentran involucrados, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen en contextos de profunda conflictiva familiar.

### **Objetivo General**

Promover el reconocimiento, respeto y dignidad, para consolidar el pleno desarrollo del Ejercicio Ético-Profesional Independiente, defendiendo adecuadas condiciones laborales en el ámbito de la Justicia.

### **Objetivos Específicos**

- Brindar asesoramiento y supervisión a los peritos matriculados y a todos aquellos interesados en esta actividad laboral, para que realicen intervenciones profesionales éticas, respetando normas vigentes de Protección de Derechos.
- Organizar y llevar a cabo las Convocatorias de Peritos mensuales, con un temario específico. Dichas actividades fueron realizadas de forma virtual durante este período.
- Planificar y coordinar capacitaciones requeridas y demandadas por los colegas interesadas en este ámbito laboral.
- Articular con los integrantes de la CD y los diferentes estamentos del Sistema Judicial, otras actividades relacionadas a distintas problemáticas planteadas.

### **Actividades Realizadas**

- De manera permanente, las integrantes de este Grupo asesoró y orientó a los matriculados, respondiendo consultas referidas a la tarea pericial, según la casuística de las designaciones recibidas. Asimismo se trabajaron temáticas relacionadas a los Puntos de Pericia y, muy especialmente, acerca de cuestiones procesales: Anticipo para Gastos y Regulación de Honorarios, teniendo en cuenta el Nomenclador de Honorarios de nuestro Consejo Profesional.

- En relación a este tema, y en virtud de la experiencia de las Coordinadoras en esta actividad laboral, sumada a la información que los colegas peritos aportaron en las sucesivas reuniones, y consultas realizadas, la actividad se focalizó en el fortalecimiento de las intervenciones periciales y en el reclamo al respeto por nuestra dignidad profesional, entendiendo que, “el reconocimiento, el respeto y la dignidad se relacionan directamente con los Honorarios de los profesionales Peritos”.
- Se realizaron las Convocatorias de Peritos los 3eros. Miércoles de cada mes, exceptuando los meses de Diciembre, Enero y Julio, capacitando al colectivo profesional sobre “las diversas Causales de Intervención de los Peritos T. S. Asimismo, se asesoró a los interesados sobre la “Inscripción de Auxiliares de la Justicia para el año 2026”. Se efectuaron reuniones informativas y se evacuaron consultas de los profesionales interesados en la temática.
- El Grupo de Peritos se reunió en forma virtual y varias veces al mes, para organizar las convocatorias y temas relacionados con la tarea pericial.
- El Grupo de Peritos articuló con la CD la Capacitación: ”Curso Introductorio a la tarea pericial”, desarrollado desde Septiembre a Octubre de 2025.

#### **Conclusiones: Logros**

- Actualización UTS.
- Convocatorias y asesoramientos realizados.
- Supervisión en relación a diferentes temáticas a colegas Peritos que así lo han solicitado.

#### **Líneas de acción pendientes y aquellas a seguir trabajando**

- Continuar con las convocatorias, elaborando y planificando los temas de los encuentros según la temática requerida por los participantes.
- Responder a los requerimientos y consultas del Colectivo Profesional Pericial.
- Compartir estrategias y recursos con los colegas para abordar las diversas situaciones, en las que se encuentran involucrados, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen, en entornos de profunda divergencia familiar.

**Coordinadoras del Grupo Peritos:** Lics. Lina Pannía, Patricia Delorenzini, Adriana Laksman, Patricia Giardini y Teresita Gabba.

## Grupo de Salud

El grupo de salud del Consejo Profesional de Trabajo social de la CABA se constituye en junio de 2022, como un espacio de intercambio, debate y reflexión entre colegas que se desempeñan profesionalmente en el área de salud, motivados en ese momento por la propuesta del Gobierno nacional en torno a la creación de un Sistema integrado de salud.

Actualmente se encuentra conformado por profesionales que se encuentran insertos laboralmente en Hospitales Nacionales y de la CABA y de obras sociales (OBSBA) y en hogares que dependen del Ministerio de Salud de GCBA. Asimismo, también participan profesionales que ejercen actividad docente en la UBA.

### Objetivos

- Promover un espacio de reflexión, intercambio y debate entre colegas que se desempeñen en el ámbito de la salud.
- Propiciar la articulación con otros grupos y secretarías del consejo, como forma de generar acciones conjuntas para el colectivo profesional.
- Propiciar la formación profesional en salud.
- Promover la escritura y participación en congresos, jornadas, revistas, etc sobre temas específicos de la intervención profesional en salud.

Durante el 2025 se siguió trabajando sobre la tarea del reconocimiento de la especialidad en salud, situación que se encuentra sin respuesta del parte del Ministerio de Salud.

En Julio del corriente responden a los mails que debido al cambio de autoridades están evaluando el modo de proceder. Se responde solicitando una reunión a fin de conocer el estado de situación, pero no obtuvimos respuesta.

Durante los meses de julio a septiembre del corriente se reenvían mails y se realizan reiterados llamados telefónicos solicitando una reunión a fin de conocer el estado de situación del proyecto. A principios de septiembre responde el administrativo Guido Dambrosi, quien refiere que no hay novedades desde la gestión respecto de cómo seguir. Facilita nuevo mail al que enviar la documentación, siendo la misma reenviada a esta dirección, pero al día de la fecha no hemos obtenido respuesta alguna.

Asimismo, se emitieron comunicados de repudio a la situación del Hospital Garrahan y pronunciamientos contra los despidos y las políticas del gobierno de destrucción de la salud pública.

## Grupo de Salud Laboral

**Coordinación:** Karina Mancini.

**Equipo de trabajo:** Julieta Alé; Roxana Bello; Natalia Fiorentino; Ailén Martínez; Nancy Medina; Georgina Parente; Salomé Rostkier.

### Breve síntesis de los objetivos planteados

Este año consideramos continuar con el activismo por un entorno de trabajo seguro y saludable, en particular, por la prevención de la violencia y el acoso en el mundo del Trabajo Social.

Frente a los nuevos estánderes internacionales sobre cuidado nos planteamos ofrecer un marco que oriente la intervención y la incidencia de nuestra profesión.

Además nos propusimos abordar la interseccionalidad de las franjas etáreas de la primera y última etapa de la vida laboral de los colegas, ambas claves desde una perspectiva de salud laboral y derechos laborales.

### Actividades realizadas

- Participación en el XXXI Congreso Nacional de Trabajo Social – Resistencia – Chaco, organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. Elaboración de documento 'Salud Laboral: Confluencias hacia una Justicia Social Integral', presentación digital de apoyo visual y participación presencial.
- Declaración sobre el Rol del Trabajo Social en la Garantía del Derecho al Cuidado y a un Trabajo Social Seguro y Saludable. Publicada en página web y redes sociales del Consejo.
- Propuesta de Manual de Buenas Prácticas para un Trato Digno y Relaciones Saludables, destinado a todas las personas matriculadas, integrantes de la Asamblea, autoridades, comisiones, grupos de trabajo y personal de nuestro Consejo Profesional . Elaboración y envío a consideración de órganos de gobierno.
- Investigación Ingreso y Jubilación en Trabajo Social: condiciones laborales, cuidados, discriminación y violencias en CABA (2019-2025). Proyecto, base de datos, aprobación institucional. Pendiente 2026: instrumento, campo, elaboración de los resultados.
- Participación en el I Congreso Internacional de Trabajo Social, VIII Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Regional 2025 de la FITS-ALC, organizado por la Federación Internacional de Trabajo Social. Elaboración del documento Trabajo Social y Salud Laboral: Hacia una Justicia Social Integral', presentación digital de apoyo visual y participación presencial.

### **Articulaciones Internas**

- Grupo de Gerontología; Secretaría de Recientes Matriculados, Tribunal de Disciplina (Comité de Ética) y Comisión Directiva.

### **Articulaciones externas**

- Representantes de FITS-ALC.

### **Conclusiones**

- Logros centrales
  - Accionamos para promover un entorno institucional libre de violencia, discriminación y acoso, basado en el trato digno, el respeto mutuo y la igualdad en las interacciones.
  - Posicionamos públicamente al Trabajo Social como actor clave en la garantía simultánea del derecho al cuidado y del derecho a un ambiente de trabajo seguro y saludable. Esto actualiza el enfoque profesional y fortalece nuestras voces.
  - Sistematizamos el Ciclo de Confluencias 2024, visibilizamos y dibulgamos el trabajo realizado por el grupo en clave de Salud Laboral Integral. Recuperamos los aprendizajes de los siete encuentros que integraron el ciclo, proyectamos líneas de acción que fortalezcan la práctica profesional y contribuyan a la transformación social, como lo son las 'Recomendaciones para los Consejos Profesionales' planteadas en el documento presentado en Paraguay.

### **Líneas para seguir trabajando**

- Avanzar con el plan de investigación sobre el estudio del ingreso y jubilación en Trabajo Social CABA.

### **Grupo de Salud Mental**

Se trata de un grupo de estudio, apoyo, orientación y reflexión sobre Salud Mental conformado por profesionales de distintas extracciones interesados en el área. Las reuniones se desarrollan los martes, de marzo a noviembre, con frecuencia quincenal.

Entre nuestros objetivos se destacan :

- Difundir la voz del trabajador social en los distintos espacios que nuclean a interesados /involucrados/ afectados por la temática
- Debatir sobre las problemáticas actuales en el campo de la salud mental, haciendo énfasis en las vulneraciones de derechos y sus consecuencias para la salud mental de la población.

- Reflexionar sobre el rol de las/los trabajadoras/es sociales como promotoras/es de la garantización de los Derechos Humanos, fomentando su capacidad crítica para la consideración de los problemas de este campo.
- Generar espacios de discusión y debate sobre la práctica profesional
- Revisar críticamente los modelos de intervención profesional
- Analizar los estándares jurídicos y técnicos establecidos en los instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos en salud mental, que guían y/o regulan ese campo y los determinantes sociales, culturales, políticos, psicosociales, económicos y ambientales de la práctica profesional en este ámbito de la salud
- Conocer y analizar las normas, programas y prácticas locales de promoción, prevención, atención en el campo de la salud mental desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Producir y difundir material de consulta que acompañen los trayectos de nuestros colegas

Es en función de éstos objetivos de trabajo, que se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presencia en organizaciones colectivas :
- Participación permanente en el Foro de Instituciones de Profesionales de la Salud Mental de Argentina, todos los jueves de 11 a 13 hs y un sábado por mes en el Foro ampliado.
- Participación en el Colectivo Salud Mental y Democracia de CABA.
- Participación en la reunión mensual de Salud y Población del IGG de la UBA.
- Participación Foro discusión sobre Control Social del IGG de la UBA ciclo 2025.

#### **Congreso - Seminarios - Jornadas - Encuentros (presencia en mesas temáticas y asistencia).**

- Asistencia a la Jornada Accesibilidad e Integración de servicios en Salud Mental y Adicciones de la Defensoría del Pueblo de CABA - abril 2024-
- Participación en la Audiencia Pública de la Comisión Interamericana de DDHH “protesta social y derecho a la libertad de expresión en Argentina-
- Asistencia al II encuentro científico de la AMEPSA- Asociación de Medicina Psicosocial de Argentina - Vulnerabilidad Social - Abordaje Interdisciplinario- agosto 24 y -octubre 2025
- Participación en el Encuentro del Foro Federal por la aplicación de la LNSM.
- Participación en el 19º Congreso de la Asociación Argentina de Salud Mental , Mesas sobre la situación actual de la LNSM en Argentina y CABA
- Participación en el 6º Encuentro de la Asociación de Medicina Psicosocial Argentina- ALAMES-
- Participación en el 9º Encuentro Federal de DDHH para la Mesa SM y DDHH
- Asistencia a las X Jornadas de Trabajo Social y Salud Mental del Htal. Bonaparte.
- Participación en Jornadas Científicas del Htal Alvear 2025
- Participación en actividades abiertas de la AASM en el mes de la salud mental (octubre)- gratuitas- colaborativas-2025

- Participamos en las 3º Jornadas Argentinas de Pensamiento Crítico en Salud y Soberanía Sanitaria
- 12º Jornadas de Salud Mental y Trabajo Social: "Prácticas políticas y frustración profesional en el contexto actual", organizadas por el Departamento de Servicio Social del Hospital de Salud Mental Dr. B. Moyano. Noviembre 2025.

### **Actividades destinadas a la comunidad de Profesionales**

- Ciclo de "Conversatorios sobre la Salud Mental en Argentina - propuestas para abordar las particularidades de la intervención social en tiempos de negacionismo y amenaza al sistema democrático – construyendo resiliencias". Destinados a la comunidad profesional e interesados, con la participación de 16 expositores invitados
- En mayo de 2025 nos reunimos con el equipo del Legislador Matías Lammens, Vicepresidente 2do de la Legislatura. Planteamos nuestra preocupación por la falta de reuniones de la Comisión de Salud, por la situación de la Salud Mental en la CABA, por la no convocatoria al Consejo General de Salud Mental desde la Dirección General de Salud Mental durante este año, por la falta de un Plan de Salud Mental y por la no convocatoria a Legisladores para conformar nuevamente la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de la Ley 448 de Salud Mental de la Ciudad.
- Participación como oyentes en la 65º Sesión Plenaria del Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones.
- Actividad conjunta con el Capítulo de Salud Mental y Trabajo Social de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre): encuentro "La Salud Mental en disputa": Voces, silencios y resistencias, realizada el 08/10/2025. Contó con más de 315 inscriptos. Invitados especiales: Lic. Mariano Rey (director SM PBA) y Lic. TS Gabriela Torres.
- Nos sumamos a la campaña por la continuidad en las políticas de abordaje de adicciones.
- Rechazamos el proyecto de "inclusión educativa" del Ministerio de Educación que vacía a los Equipos Interdisciplinarios de las escuelas de Educación Especial y señalamos el vaciamiento de políticas al respecto, formando parte de la campaña no al vaciamiento.
- Participación en reunión preparatoria de la Legislatura Porteña para el proyecto de capacitación obligatoria en las temáticas de discapacidad y salud mental
- Participación en la Legislatura Porteña : Proyecto de Creación de Escuela Hospitalaria en el Htal Tobar García
- Coautoría de Análisis y diagnóstico de la situación del sistema de atención de la salud mental en la Ciudad de Buenos Aires en conjunto con el colectivo SM y Democracia
- Organización común de la Propuesta "Confluencias Hacia Una Justicia Social Integral" ciclo de encuentros en los meses octubre y noviembre de 2024, con 33 invitados.

- Miembro organizador de los Foros Abiertos: "Amparos y Desamparos: sus efectos en la Salud Mental" del Foro de Profesionales de SM de CABA.
- Asistencia a la presentación en el CELS del documento conjunto con ACIJ: "Manicomios porteños, la transformación que no llega"- 18/11/2025
- coautores junto al FORO sobre dichos que vinculan los brotes psicóticos y la delincuencialidad. Nuestra frase desde TS fue :
  1. Culpar a la Ley de Salud Mental por un crimen es tan irresponsable como peligroso. La ley protege derechos, no los viola. Lo que falta es su cumplimiento, no su derogación.
  2. La Ley de Salud Mental no mata. Lo que mata es el abandono, la falta de políticas públicas y el uso del miedo para retroceder en derechos. Sigamos defendiendo una atención humanizada y sin encierros.
  3. Decir que la Ley de Salud Mental es responsable de un crimen es una ofensa a la verdad y a las miles de personas que luchan cada día por una atención digna. No confundamos derechos con impunidad.
  4. La Ley de Salud Mental no es el problema: es parte de la solución. El miedo no puede volver a ser política pública.
- Presentación del libro "Masculinidades en la intimidad" 20/11/2025

## Grupo de Trabajo Social en el Campo Gerontológico

**Coordinadoras:** Lic. Mennucci, Florencia; Lic. Rostkier, Salomé

### Objetivos propuestos para el período 2025

- Continuar realizando reuniones de diálogo y reflexión entre colegas.
- Llevar adelante reuniones específicas para profesionales que intervienen en Residencias de larga estadía, bajo la modalidad presencial.
- Realizar un conversatorio anual con expositores invitados.
- Propiciar la publicación de producciones de colegas en la revista Con-textos.
- Realizar una evaluación sobre el trabajo del grupo.
- Confeccionar un instrumento de evaluación a fin de conocer el impacto de los grupos en las trayectorias profesionales de los participantes.

### Actividades realizadas durante el período

- Se amplió y continúo fortaleciendo la "Red Gerontológica", y se impulsaron las articulaciones y acciones conjuntas entre los trabajadorxs sociales pertenecientes a distintos organismos.
- Se diseñó y ejecutó el taller "Compartir la práctica", destinado a colegas que se desempeñan en Residencias de larga estadía para personas mayores, con cuatro

encuentros bimestrales, de dos horas de duración, bajo modalidad virtual: 27 de marzo, 15 de mayo, 1 de agosto, 9 de octubre.

- Se planificó un encuentro de cierre de año para el Grupo, que se llevó a cabo el 05/11 a fin de intercambiar reflexiones, socializar las memorias y planificar en conjunto el 2026.
- Se planificó junto al Grupo de Salud Laboral y la Secretaría de recientes matriculados un diseño de investigación.

### **Conclusiones – Pendientes para el 2026**

- Realizar una nueva convocatoria a la participación de nuevas y nuevos colegas que se desempeñen o les interese el ámbito y la población.
- Realizar una evaluación ex post del taller implementado.
- Diseñar y poner en marcha un “Ciclo de Ateneos Bibliográficos”
- Diseñar y ejecutar una campaña de visibilización y sensibilización por el Día de las Personas Mayores (01/10) y día del jubilado/a (20/09).
- Generar articulaciones y actividades en conjunto con otras Secretarías y/o Grupos del Consejo Profesional.
- Articular con el Grupo de Salud laboral y la Secretaría de recientes matriculados en la ejecución del diseño de investigación realizado durante el año 2025.
- Participar en Jornadas científicas.

## **Con-Textos - Revista del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social CABA**

Dentro del período que toma en consideración esta Memoria, tuvieron lugar las publicaciones de los números 9 y 10 de la revista, así como el proceso de producción de Con-Textos 11 con fecha prevista de publicación en el mes de diciembre de 2025.

El número 9 llevó por título “Presencias y trazos colectivos ante los Derechos arrinconados” y fue publicado en el mes de diciembre del 2024. El número 10 fue “Recuperar lo social. Trayectos disciplinarios en búsqueda de nuevos escenarios” fue publicado en el mes de agosto de 2025. Participaron en las notas 26 profesionales y se ilustraron con 20 imágenes artísticas de 14 colegas. Con-Textos se editó en formato PDF, y se comenzó el proceso de accesibilidad a través de un índice virtual, de modo de facilitar los procesos de búsqueda.

## Memoria Tribunal de Disciplina / Comité de Ética

### Introducción

La presente memoria tiene como objetivo informar las actividades llevadas a cabo en el periodo de referencia por este Órgano del Consejo Profesional, conformado de la siguiente manera: Lics. Adriana Blach- presidenta, Liliana Murdocca-vicepresidente- titulares por la mayoría, y en representación de la minoría, Lic. Evelina Simonotto, - secretaria- titular.

Titulares por la mayoría: Lcs. Patricia Palacios, Silvia Lauro y Alejandra Lanza, Suplentes: María Eva Sanz, Patricia Rey, Ana Belusci, y por la minoría Guillermo Chirino.

Durante el presente periodo, el funcionamiento se mantuvo de forma híbrida, según las necesidades de las presentaciones efectuadas mediante el expediente electrónico. Lo que facilita la tarea, el cumplimiento de los plazos, y el gasto de recursos personales.

### Actividades realizadas

**Respecto de las presentaciones:** Se recibieron un total de 6 presentaciones, sobre las que se hicieron tres dictámenes/reflexiones, dos se desestimaron, y una se concluyó la actuación por que no se presentaron los elementos solicitados.

Todas se evaluaron, con el procedimiento abreviado, implementado por este Tribunal de Disciplina / Comité de ética. Cabe que aclarar que el mismo es consentido por las partes involucradas, evita que les colegues deban presentarse con asistencia letrada, y el consentimiento implica la imposibilidad de apelar el dictamen. En tal sentido, se hace constar que se trata de dictámenes / reflexiones, que prioriza la perspectiva socio pedagógica, a la punitiva.

Este procedimiento, será incorporado al Código de ética vigente, con la propuesta de modificación y actualización del mismo.

- **Orientaciones:** Se recibieron tres consultas, dos de ellas resueltas, y se sistematizaron en drive, se está tratando la tercera consulta.
- **Reuniones TD/CE:** Se llevaron a cabo dos reuniones mensuales, sumándose las necesarias en función del trabajo y la complejidad de las presentaciones, que implican, además, reuniones con las partes, así como lectura y análisis de la documentación aportada. En resumen, prácticamente este órgano de gobierno se reúne semanalmente.
- **Participación en la Comisión de ética de la FAAPSS:** Por el 10/12/24 se diseñó contenido y estética de presentaciones de los principios federales éticos, para la comisión de ética de la FAAPSS, los que se difundieron por las redes de la FAAPSS. La presidenta del TD/CE fue parte durante el presente año del equipo coordinador, por

lo que no solo se participó de los encuentros mensuales virtuales, sino además de los de planificación de las reuniones en la comisión, la elaboración de las actas, y la participación en el Congreso de Trabajo Social llevado a cabo en Chaco.

La referente estuvo a cargo, además, de la presentación realizada por la Comisión de Ética en el Congreso, abordando la temática sobre “Las infraestructuras éticas, como prevención de vulnerabilidades y riesgos éticos en las Instituciones”. Así mismo y como actividad post congreso, fue parte de un vivo realizado sobre la misma temática.

Se aportó como TD/CE, un documento en relación a la Ley propuesta sobre desregulación del Ejercicio Profesional.

- **Respecto a capacitación:** En noviembre del 2024 se participó del Cierre del Ciclo de Encuentros sobre salud Laboral “Confluencias hacia una justicia social Integral” Ponencia: Infraestructuras éticas para consolidar espacios libres de violencia” 29/11/2024.

El TD/CE, a través de sus representantes, estuvo a cargo de la planificación, coordinación, articulación docente, y ejecución del Curso “Introducción a la tarea Pericial”, dirigido a colegues que estén interesados en ser peritos de lista. En esta oportunidad el mismo estuvo conformado por 9 módulos, que se dictaron desde fines de junio hasta mediados de septiembre, una vez por semana (menos durante las vacaciones invernales) abordando las nuevas tensiones éticas que se producen en la tarea pericial, la práctica forense desde la perspectiva de género, Derechos de NNyA y de DDHH. Y tomando la diversidad de variables, que se dan en dicha práctica.

Se participó de la redacción del documento, para que el curso sea considerado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, como obligatorio.

- **En Proyecto:** Debido al tipo de presentaciones recibidas, este equipo actualmente se encuentra diseñando un documento respecto a sugerencias y buenas prácticas, en la supervisión de regímenes de comunicación por vinculaciones o re vinculaciones paterno-materno filiales.

Dada la antigüedad del Código de ética vigente, la experiencia acumulada en las últimas gestiones de este Órgano de Gobierno, y las nuevas tensiones éticas que se producen en la intervención profesional. Este TD/CE investigó, discutió y consultó su posible reformulación. Y se encuentra abocado a la modificación del Código de ética, que debido a que no se modificó la ley que le dio origen, será en algunas de sus partes, y en el procedimiento, pudiendo además resignificar en el contexto actual, las faltas y sanciones allí referidas.

Se inició así un proceso de convocatoria tanto a matriculados, como a personas reconocidas en el ámbito de la ética y se conformó un grupo de trabajo, se realizó la primera reunión, se enviaron preguntas a través de formulario de Google a los colegues, para conocer sus preocupaciones referidas a la ética. Se aportó un documento de trabajo colaborativo que se va completando. Se aspira a continuar con los encuentros, y a realizar las consultas, y convocatorias, necesarias y suficientes para alcanzar su reformulación.

## ANEXO

### Anexo I - Registro de cursos y otras actividades

#### Registro de cursos - Octubre 2024 a septiembre 2025

Nº	CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Cantidad de encuentros	INSCRIPTOS TOTALES
1	Curso Introductorio a la tarea pericial	16-sep	17-oct	6	496
2	Confluencias hacia una Justicia Social Integral - Ciclo de encuentros sobre Salud Laboral	4-oct	29-nov	7	167
3	Curso introductorio: La Justicia Penal juvenil	29-oct	30-nov	4	259
4	La intervención social, entre ideología e inconsciente. Elementos de clínica transdisciplinaria	19-nov	20-nov	2	66
5	El Trabajo Social en el Sistema Educativo	14-mar	11-abr	4	932
6	Taller de orientación laboral	14-abr	21-abr	2	166
7	Taller Acompañar y alojar la Angustia	27-jun	4-jul	2	20
8	Curso introductorio a la tarea pericial	30-jun	12-sep	9	247
9	Seminario: Adopción en la Argentina. Nuevos interrogantes sobre intervenciones clínicas y Socio Jurídicas	1-sep	22-sep	4	345
10	Seminario: La elaboración de Informes Sociales sobre maltrato infantjuvenil	18-sep	2-oct	3	1691

#### Registro de Conversatorios y otras actividades - Octubre 2024 a septiembre 2025

Nº	ACTIVIDAD	PLATAFORMA	FECHA
1	Reunión Virtual del Grupo de Trabajo Social Gerontológico. Intervención del Trabajo Social en Residencias de Larga Estadía	ZOOM	17/10/2024
2	Ciclo de conversatorios en Salud Mental- Encuentro 4: propuestas para abordar las particularidades de la intervención en tiempos de negacionismo y amenaza al sistema democrático. Construyendo resiliencias.	ZOOM	23/10/2024
3	Reunión Virtual del Grupo de Trabajo Social Gerontológico. Ateneo de situaciones en una residencia de larga estadía.	MEET	21/11/2024

4	Programa Internacional de Intercambio Profesional - CIF Argentina	YOUTUBE	27/11/2024
5	Proyecto de Especialidad Salud - Reunión para intercambiar sobre la propuesta de Especialidad en Salud	PRESENCIAL	5/12/2024
6	En el día de los derechos humanos y el Trabajo Social homenajeamos al prof. Norberto Alayón	MEET + YOUTUBE	10/12/2024
7	Encuentro abierto de la Secretaría de Derechos Humanos	MEET	6/03/2025
8	Primer Encuentro Abierto a Matriculades Del Grupo Salud Mental	MEET	18/03/2025
9	Trabajo Social y Memoria frente a la destrucción del Estado	MEET + PRESENCIAL	20/03/2025
10	Grupo de Trabajo Social en el campo Gerontológico - Taller: Compartir la práctica. Primer encuentro	MEET	27/03/2025
11	Encuentro con compañeres despedidas o en situación de disponibilidad	MEET	27/03/2025
12	Reunión del Grupo de Discapacidad	PRESENCIAL	28/03/2025
13	Segundo Encuentro Abierto A Matriculades Del Grupo Salud Mental	MEET	9/04/2025
14	Concurso 2025 - Ingreso al Sistema de Residencias - Primer encuentro	MEET	24/04/2025
15	Presentación de libro - Memorias de Serranía	PRESENCIAL	8/05/2025
16	Concurso 2025 Ingreso al Sistema de Residencias. Segunda parte de las condiciones Generales para el ingreso a las Residencias de Trabajo Social	MEET	8/05/2025
17	Grupo de Trabajo Social en el campo Gerontológico - Taller: Compartir la práctica. Segundo encuentro	MEET	15/05/2025
18	Encuentro abierto de la Secretaría de Derechos Humanos	MEET	30/05/2025
19	Encuentro abierto de la Secretaría de Derechos Humanos	PRESENCIAL	11/06/2025
20	Conversatorio "Experiencias de Trabajo Social Independiente"	MEET	24/06/2025
21	Grupo de Trabajo Social en el campo Gerontológico - Taller	MEET	1/08/2025
22	Programa Internacional de Intercambio Profesional - CIF Argentina	PRESENCIAL	21/08/2025

23	Conversatorio sobre inserción laboral de lxs TS en el ámbito de la discapacidad	MIXTA	29/08/2025
----	---	-------	------------

**Anexo II - Temas solicitados para supervisar**

TEMÁTICAS DE SALUD	SOLICITUDES
Salud Mental	10
Salud	6
Salud comunitaria	1

  

TEMÁTICAS DE VIOLENCIA	SOLICITUDES
Violencia de género	2
Violencia	1

  

TEMÁTICAS DE JUSTICIA	SOLICITUDES
Derechos Humanos	1
Espacios socio jurídicos y familiares	1
Justicia	1

  

TEMÁTICAS DE EDUCACIÓN	SOLICITUDES
Educación especial	2

  

OTRAS TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN	SOLICITUDES
Intervención en familia, niños, niñas y adolescentes	8
Discapacidad	4
Desarrollo y dirección de Equipos	3
Adultos Mayores	1
Emergencia Social	1
Intervención en emergencia	1